



**PIQUETE** ► *Cuento chino, esa amenaza, como las promesas a huérfanos y viudas*

■ De Ocuituco (J. Ansures), Jonatepec (B. Guerra) y Tlaquiltenango (J. Maldonado)

## Tres presidentes municipales, en gran riesgo de destitución

Podrían lograr mejor control financiero para solventar los pagos, dice titular del TJA

GUADALUPE FLORES ► 03



### EL SABER DE LAS PARTERAS

Con el objetivo de preservar las tradiciones y saberes comunitarios como parte de la riqueza cultural morelense, la Secretaría de Turismo y Cultura y el Centro INAH Morelos realizaron el conversatorio "Transmisión de saberes y retos actuales de las parteras tradicionales", con la participación de la Red de Parteras y la presencia de Carmen Quevedo Acevedo, nombrada Tesoro Humano Vivo en el 2022.

■ Hay discriminación, burla de la imagen corporal y la preferencia sexual

### Documentan activistas 45 casos de "bullying" en escuelas varias

Falta en municipios la creación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual

► 03

■ Luz Dary Quevedo dijo que la resolución fue en venganza al Congreso

### Excesivo y con tintes políticos, el fallo del TEEM contra diputados

El Legislativo exhortó al Senado a que se analice el actuar de ese tribunal

► 03

Han de acatar la resolución de la Suprema Corte: feministas

### Que diputados prioricen pronto la despenalización del aborto

Feministas exigieron que los diputados dejen de lado sus pugnas internas y creencias morales y religiosas y acaten la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En un comunicado de prensa, las activistas demandaron al Congreso eliminar del Código Penal del Estado de Morelos el aborto y permitir su accesibilidad.

► 03

La CDHM acusa que nada se hace en los 3 niveles de gobierno

### Urge capacitación a policías y brindarles más herramientas

Ante el incremento de los delitos que se registró en los últimos meses, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, aseguró que es urgente la capacitación de policías y la adquisición de nuevas herramientas para mejorar la seguridad. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

► 04

No existe coordinación, entre los gobiernos y los Poderes

### Difícil, sacar a Morelos del "top ten" de los feminicidios

Para la diputada federal, Jéssica Ortega de la Cruz, es difícil salir del "top ten" en delitos de feminicidios en el que se encuentra Morelos en el país, por la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno, así como en las dependencias dedicadas a la prevención y procuración de la justicia, señaló la diputada federal, Jessica Ortega de la Cruz.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador político  
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR  
POLÍTICOGerardo Suárez  
DorantesMorena y su curso de capacitación  
a aspirantes a gobernador

El pasado 13 de febrero inició y concluyó el pasado 15 de abril el primer curso básico de formación política que organizó en Morelos el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el cual, será el primer filtro para quiénes buscan ser candidatos a diversos cargos de representación popular en el 2024; a este primer evento, asistieron prácticamente todos los aspirantes que buscan la gubernatura con excepción de "los Juanes": Salgado Brito y Flores Bustamante.

LOS ASPIRANTES.- En el primer curso que realizó Andrés Bahena, secretario de Formación Política de Morena en Morelos, acudieron puntualmente los aspirantes hombres y mujeres quienes buscan ser los "iluminados" para abanderar las causas del fundador de este instituto político, Andrés Manuel López Obrador y, suceder en el cargo al titular del poder Ejecutivo estatal, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Margarita González Saravia, directora general de la Lotería Nacional; Lucía Meza Guzmán, senadora de la República; y Ana Cecilia Rodríguez González, Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), fueron las tres damas que acudieron en tiempo y forma al curso de capacitación para cumplir con el requisito que les exigen a todos quienes aspiran a participar no solo por la gubernatura sino para los diferentes cargos de elección popular.

Por el lado de los varones, estuvieron: Rabindranath Salazar Solorio, Coordinador General de Política y Gobierno de la presidencia de la República; Ulises Bravo Molina, dirigente estatal de facto de Morena y por encargo de Mario Delgado; y Rafael Reyes Reyes, presidente municipal de Jiutepec, de los que buscan abanderar las causas morenistas para competir por la gubernatura de Morelos para el próximo año.

Los grandes ausentes fueron dos personajes: Juan Salgado Brito, enlace del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado de Puebla y Juan Ángel Flores Bustamante, alcalde de Jojutla; a pesar de que ambos han levantado la mano y declarado públicamente que están listos para participar en la encuesta que hará a finales de año la dirigencia nacional de Morena para medirse con sus contrincantes políticos. Mientras que Víctor "El Wero" Mercado, a pesar de haber asistido físicamente debido

a que durante esos días estuvo hospitalizado, aún y con todo ello sí participó en el curso a través de las plataformas digitales y, por tanto, es de los que sí cumplieron con este requisito para estar en condiciones de contender en los procesos internos del partido guinda.

Cabe mencionar que, de acuerdo a Andrés Bahena, secretario de Formación Política de Morena en la entidad, los arriba señalados y otros personajes que se dieron cita como como por ejemplo: la diputada federal, Alejandra Pani Barragán; Carlos Caltenco Serrano, secretario general del Ayuntamiento de Temixco; Paola Cruz Torres, diputada local; el regidor de Cuernavaca, Jesús Tlacaélel Rosales, Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, directora del Instituto de Crédito del gobierno del estado; Mirna Zavala Zúñiga, legisladora local; entre muchos otros aspiran a competir por diversos cargos de representación popular.

Por lo tanto y para los rezagados, se tendrá forzosa-mente que llevar a cabo otro curso en razón de que únicamente participaron alrededor de 50 aspirantes y suspirantes quienes buscan candidaturas desde la gubernatura, las dos del senado, las 12 diputaciones de mayoría así como las 8 por la vía plurinominal; aunado a las 36 alcaldías y sus respectivas fórmulas como: sindicaturas y regidurías. De no hacerlo, estarían imposibilitados y se quedarían sin la mayoría de abanderados a los diferentes cargos de elección popular.

DOS MUJERES Y UN VARÓN. - Desde ahorita varios de los aspirantes han decidido pintar su raya y no han querido "sumarse a la chusma", para quizá, tratar de demostrar que "no son iguales", lo cierto es que al término del curso los alrededor de medio centenar de militantes morenistas y aspirantes a contender en las elecciones del 2024, decidieron por instrucciones de la dirigencia estatal tomarse la foto general para demostrar la unidad de Morena.

Sin embargo, lo curioso fue que tanto Rabindranath Salazar como Lucía Meza se negaron a integrarse a los demás aspirantes para la placa del recuerdo y, por tanto, son los únicos que no aparecen en la imagen que difundió la Secretaría de Formación Política y que ha sido presumida por los líderes partidistas de Morena. En ella, si aparece Margarita González; pero

en ese afán de demostrar su superioridad y dar a conocer que son los buenos para la gubernatura, decidieron posteriormente, hacer una sesión fotográfica en la que aparecieron únicamente: "dos mujeres y un varón: Rabindranath flanqueado a su diestra por Margarita y Lucía a su siniestra.

DEUDORES ALIMENTICIOS.- A inicios de año, un grupo de activistas se apersonaron en las afueras del Congreso del estado y evidenciaron que en Morelos hay al menos 284 casos registrados de padres deudores, entre ellos, el exdiputado y exalcalde de Puente de Ixtla, Julio Espín Navarrete y recientemente, integraron al exsecretario de Obras Públicas del actual gobierno del Estado, Fidel Giménez Valdés, como deudores alimenticios.

Y, recientemente, el Congreso aprobó la llamada "Ley Sabina", iniciativa ciudadana que impide a los varones que evadan su responsabilidad como progenitores y se hagan cargo de sus obligaciones, o de lo contrario, no podrán participar en los procesos electorales para buscar algún cargo de elección popular, una vez que implica reformas al Código Civil Familiar y la creación de un Registro Nacional de Deudores Alimentarios.

SINOPSIS. - Julio Espín Navarrete, fue "balconead" en el tendadero de la denuncia que se instaló en el Congreso bajo el argumento de que desatendió la manutención de su hijo desde que nació, hace ya casi once años. Por lo tanto, su aspiración para buscar otra vez la presidencia municipal de Puente de Ixtla tendrá que esperar.

El 15 de mayo del 2020, Fidel Giménez Valdez, renunció al cargo de secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, luego de que había sido nombrado el uno de octubre del 2018 por el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo. Hoy, él junto con Julio Espín, han sido boletinados y en el caso del expansista, se ha iniciado su búsqueda a través de las redes sociales en las que aparece su imagen y el siguiente texto: "Fidel Giménez Valdés Román, necesitamos la colaboración para recordarle a este abogado que está pendiente el pago de pensiones alimenticias".

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE  
ABOGADOS Y  
POLÍTICOSAlejandro Corona  
Markina

## Amenazas a juzgadores

El pasado treinta de marzo, un juez otorgó su libertad a Edilberto, conocido como "El Spirit". Acompañado de su esposa, el tipo caminó hasta la salida del penal de Alacholaya, siendo aproximadamente las 15:50 horas.

Sin saber que eran sus últimos minutos de vida y no obstante que el lugar a esa hora se encontraba rodeado de custodios y policías ministeriales, varios hombres en una camioneta modelo Tiguan de color gris, se acercaron a la pareja y atacaron directamente al recién liberado, mismo que quedó tendido en medio de un charco de sangre, ante los gritos de horror de su mujer y la corredera de personas que allí se encontraban.

Sin problema, los asesinos se alejaron del lugar y por supuesto no fueron detenidos por nadie. Se hicieron intentos de seguirlos, pero lo que es la verdad, les

dieron "chance" de huir y hasta escoger con calma el lugar por el que prefirieron irse de manera impune.

De inmediato se dijo que la persona asesinada era del grupo delictivo "Los Linos" y que los asesinos lo conocían bien y les avisaron la hora en que saldría El Spirit", de allí que lo esperaron prácticamente en la puerta del penal para proceder a ejecutarlo.

A menos de un mes de los hechos, han comenzado a circular las amenazas en contra de jueces del penal de Atlacholaya, así como magistrados de Tribunal Superior de Justicia. La más visible es la manta que con todo cinismo dejaron en una iglesia, donde lanzan una advertencia para los juzgadores que liberen a gente del mencionado grupo delictivo.

Lo cierto es que el penal de Atlacholaya ha sido escenario de hechos sangrientos que nunca son resueltos.

No se olvida el motín del 30 de octubre de 2019, donde presuntamente se enfrentaron los grupos del Cartel Jalisco Nueva Generación y Los Rojos, con saldo de seis muertos y dos lesionados.

Al parecer no hay manera de que se ponga orden en los penales. Lo grave del asunto es que hasta el mismo presidente del Poder Judicial ha sido amenazado, al igual que jueces de la misma institución.

Por ello muchos jueces han solicitado el acompañamiento de escoltas para poder realizar sus funciones. Se debe investigar hasta sus últimas consecuencias, los hechos en su conjunto, tanto la posibilidad de que en las liberaciones de personajes como "El Spirit" haya actos de corrupción o actuaciones por amenaza, como también indagar quién avisa respecto de la salida de estas personas, que luego son ejecutadas.

De Ocuiltepec (J. Ansures), Jonatepec (B. Guerra) y Tlaquiltenango (J. Maldonado)

# Tres presidentes municipales, en gran riesgo de destitución

Podrían lograr mejor control financiero para solventar los pagos, dice titular del TJA

GUADALUPE FLORES

Los ediles de Ocuiltepec (Juan Jesús Ansures) García, Jonatepec (Brenda Guerra Valaguez) y Tlaquiltenango (Jorge Maldonado Ortiz) están en grave riesgo de destitución, advirtió Guillermo Cruz Arroyo, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA). Además indicó que la mayoría de municipios siguen sin cumplir con sentencias de pensión de orfandad y viudez emitidas por el órgano jurisdiccional. En entrevista, el magistrado pre-

sidente Tribunal explicó que los ediles de los municipios referidos se han negado a cumplir con sus obligaciones.

Indicó que excusan que los municipios no tienen recursos, y deben hacer gestiones “para pagar y mostrar voluntad”.

Agregó que han buscado reuniones con los alcaldes para que se acerquen al Tribunal de Justicia Administrativa y resuelvan sus conflictos.

“Sobre todo Ocuiltepec que está muy cerca de la destitución del presidente municipal, pero en su mayoría no han tenido eco”, dijo. Expresó que los ediles puedan lograr un mejor control financiero que les permita solventar los pagos por los laudos y pensiones.

También dijo que algunos ediles han logrado convenidos con los trabajadores y así así la evitar destitución.



**LOS EDILES DE OCUILTEPEC** (Juan Jesús Ansures García, Jonatepec (Brenda Guerra Valaguez) y Tlaquiltenango (Jorge Maldonado Ortiz) en riesgo de destitución, advirtió Guillermo Cruz Arroyo, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

## Excesivo y con tintes políticos, el fallo del TEEM contra diputados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El fallo que emitieron en contra de los integrantes de la Legislatura LV las tres magistradas del Tribunal Estatal Electoral (TEEM), fue una venganza con tintes político electorales denunció la legisladora de Movimiento Ciudadano, Luz Dary Quevedo Maldonado.

La exalcaldesa de Tetecala, expuso que el fallo del TEEM fue una clara respuesta a la decisión que tomó el Poder Legislativo de exhortar al Senado de la República, para que revisaran el actuar de las magistradas quienes se han visto parciales en sus decisiones y parecieran estar a las órdenes del Ejecutivo.

“El conflicto se inició cuando las magistradas se enojaron cuando luego de que el Congreso de Morelos conminó al Senado de la República para que, analizaran el actuar de las magistradas del Tribunal Estatal Electoral, luego de que la magistrada presidenta, Martha Elena Mejía, en un evento público salió haciendo la señal que utilizó el ahora gobernador cuando era futbolista profesional”, señaló.

Ello, agregó, evidencia que no hay una parcialidad y por esa razón hoy tenemos esta resolución, que se tendrá que atender conforme a derecho y en los tiempos que se manejan al interior del poder Legislativo.

Consideró por tanto que este resolutorio de las magistradas si tiene tintes electorales y eso ha quedado evidenciado porque tal parece que está el Tribunal Estatal Electoral subordinado al poder Ejecutivo y sus

resoluciones están sesgadas y fuera de lugar por los excesos en los que han incurrido.

Por lo tanto, adelantó que van a recurrir a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la finalidad de buscar la protección para que desde la Ciudad de México, les puedan corregir la plana como ya ha ocurrido en otros casos que se han generado en Morelos.

Incluso, advirtió que la sentencia de las magistradas del Tribunal Electoral de Morelos, en el que ordena ser incluidos a los diputados y diputadas en el padrón de violentadores políticos en razón de género fue un exceso, precisó Luz Dary Quevedo Maldonado.

Finalmente, rechazó que ella sea una violentadora política en razón de género y por lo tanto, reiteró que se extralimitaron en sus funciones además de incurrir en una invasión de poderes con la determinación que tomaron, porque afecta de manera directa a los integrantes de la Legislatura LV.

Cabe señalar que el TEEM en la resolución, pidió se diera vista al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) a realizar la inscripción de las y los diputados ciudadanos que cometieron actos de violencia política en los Registros Nacional y Estatal de Personas Sancionadas, en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

## Documentan activistas 45 casos de “bullying” en escuelas varias

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca suman 45 casos de bullying contra estudiantes, informó el representante del colectivo Equidad y Participación Caudada A.C, Isidro Añorve Sánchez.

También el activista informó que siete municipios cumplieron con la creación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual; el resto de los Ayuntamientos argumenta la falta de presupuesto, dijo.

De los 45 casos por acosos escolar, indicó que son por discriminación, burla de su imagen corporal y preferencia sexual. Señaló que son jóvenes de 17 a 30 años lo que sufren discriminación.

Detalló que son casos de enero del 2022 a la fecha, donde incluso algunos han intentado acabar con su vida.

Sobre la creación de la Dirección de la Atención de la Diversidad Sexual, indicó que los Ayuntamientos es-

tán obligados a crear áreas de atención a las personas de la diversidad sexual, esto, luego disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

El activista, dijo que a pesar de que ya es ley, los Ayuntamientos argumentan la falta de presupuesto. Finalmente, Isidro Añorve comentó que sólo Xochitepec, Puente de Ixtla, Jiutepec, Xocoxtla, Zacatepec y Mazatepec.

## Que el Congreso priorice pronto la despenalización del aborto

GUADALUPE FLORES

Feminsitas exigieron que los diputados dejen de lado sus pugnas internas y creencias morales y religiosas y acaten la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En un comunicado de prensa, las activistas demandaron al Congreso eliminar del Código Penal del Estado de Morelos el aborto y permitir su accesibilidad.

A más de 15 meses de la presentación ante el Pleno legislativo de la iniciativa para despenalizar el aborto en Morelos, “el tema sigue detenida ante la postura dividida de los diputados locales que se han negado a atender al mandato de la Suprema”, dijo la activista Tania Cabrera Fuentes del Colectivo “Divuladoras”. Indicó que la despenalización del

aborto no es un tema de “buena” voluntad de los legisladores, si no es un derecho de las mujeres.

La feminista hizo un llamado a los diputados a hacer a un lado

los intereses partidistas y creencias personales y cumplir con el mandato que emitió la SCJN desde septiembre del 2021 para despenalizar el aborto en todo el país.



**FEMINSITAS EXIGIERON** que los diputados dejen de lado sus pugnas internas y creencias morales y religiosas y acaten la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La CDHM acusa que nada se hace en los 3 niveles de gobierno

# Urge capacitación a policías y brindarles más herramientas

**EDMUNDO SALGADO**

Ante el incremento de los delitos que se registró en los últimos meses, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, aseguró que es urgente la capacitación de policías y la adquisición de nuevas he-

rramientas para mejorar la seguridad. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó que en los últimos meses haya incrementado la incidencia delictiva con asaltos, robos y asesinatos, sin que haya acciones por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

“Es lamentable que tengamos delitos todos los días, vemos asesinatos, vemos robos, vemos varios delitos que van en incremento y no vemos operativos, no vemos acciones para combatir a la delincuencia, se requiere de operativos y de la coordinación de todas las autoridades para frenar esta violencia”, explicó.

Ante tal situación, el ombudsman estatal consideró que es urgente que se capacite a los elementos policíacos y se adquieran tecnologías que ayuden a detener a los grupos de la delincuencia.

“Creemos desde la Comisión que para bajar la incidencia delictiva se requiere de la contratación de más

policías pero sobre todo capacitarlos para que den mejores resultados sin violentar los derechos humanos de los ciudadanos, pero también el usar las herramientas tecnológicas ayudarán a mejorar la seguridad y atrapar a los delinquentes, por ello necesitamos que se utilice la tecnología”, concluyó Hernández Cruz.

Y es que cabe mencionar, que en las últimas semanas se han registrado delitos como robos y asesinatos en los diferentes municipios de Morelos.

**A la expectativa, el gobierno estatal de ajuste económico desde la federación**

**EDMUNDO SALGADO**

El encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, José Gerardo López Huérfano, aseguró que se encuentran a la espera de que el Gobierno Federal pueda hacer un ajuste en la entrega de las participaciones federales ante la disminución que hubo en el primer trimestre del año.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que debido a la disminución de ingresos a nivel federal, Morelos no recibió alrededor de 280 millones de pesos durante los primeros meses del año, lo que representa un aproximado del 10 por ciento del total.

“Estamos hablando de aproximadamente 280 millones de pesos menos, estamos aproximadamente un 10 por ciento abajo de la estimación del primer trimestre, ahora habrá que esperar el ajuste que tendré que hacerse en abril como lo repito ya hay comunicación con la federación”, declaró.

Sin embargo, el funcionario estatal dijo que el Gobierno Federal tiene un mecanismo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el cual se podrían otorgar parte de los recursos que no llegaron, lo cual podría definirse en los próximos días.

“Habrá un mecanismo para todas las entidades, ya no los propusieron, estamos a la espera de que nos envíen el documento y estaremos revisando, es un mecanismo para compensar esa caída (...) es un convenio que se firma con la Federación, hay un fondo el FEEF, que es el Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas, estaremos esperando a que la Secretaría de Hacienda nos comunique cómo tiene pensado, cuál es el proyecto para enviar a los estados para su firma, es mediante la firma de un convenio en el cual nos hacen llegar esta entrega de participaciones”, concluyó López Huérfano.

# ¡ATENCIÓN!



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



## ¿FUISTE VÍCTIMA DE ROBO DE TU AUTO O MOTOCICLETA?

Conoce el listado de vehículos recuperados que se encuentran en Corralón y los documentos y requisitos para la devolución.

**Mayor información visita**



[www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)



@cuernavacagob



/cuernavacagob

No existe coordinación, entre los gobiernos y los Poderes

# Difícil, sacar a Morelos del “top ten” de los feminicidios

La violencia no se debe normalizar por registrarse a todas horas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para la diputada federal, Jéssica Ortega de la Cruz, es difícil salir del “top ten” en delitos de feminicidios en el país, por la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno, así como en las dependencias dedicadas a la prevención y procuración de la justicia, señaló la diputada federal, Jessica Ortega de la Cruz. Indicó que, hasta el año pasado, Morelos ocupó los primeros lugares en feminicidios y la tendencia se mantiene al alza por la falta de coordinación entre la federación, el estado y los municipios; pero de igual manera ocurre con el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de la Comisión Estatal de Seguridad y la Fiscalía General del estado. Jessica Ortega de la Cruz, durante la presentación del libro en el salón de plenos del Congreso del estado denominado la feminización, indicó que Morelos se ha convertido

en un territorio de alto riesgo para las mujeres, de acuerdo a los datos que en su momento ha ofrecido el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde reconoce el incremento de los delitos en contra de las féminas. Asimismo, indicó que ella se resiste a que la violencia se esté normali-

zando en la entidad, debido a los delitos que ocurren a todas horas del día y en cualquier momento por lo que consideró que, es importante tomar medidas y acciones con perspectiva de género para que las alertas de violencia tengan todos los elementos para frenar. Puntualizó la legisladora federal que

el Ejecutivo debe darle todos los elementos a las dependencias que se dedican a este tema y se haga un trabajo coordinado, desde la federación, el estado y los municipios, así como el Congreso, la Comisión Estatal de Seguridad y la Fiscalía General tras criticar que todas estas dependencias no han logrado tener

un trabajo coordinado hoy en día en detrimento de la población en general. Empero, reconoció que mientras siga la indiferencia se mantendrán los problemas de inseguridad y por ello hizo un llamado a realizar un trabajo en favor de todas las mujeres de la entidad morelense.

## No hay escasez de medicamentos aquí, aseguró el secretario de Salud

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El secretario de Salud del Estado, Marco Antonio Cantú Cuevas señaló que en el sector Salud no existe desabasto de medicamentos, “cuando mucho la inexistencia que se llega a presentar es de entre el 10 al 15 por ciento”. Sostuvo que Morelos compra sus propios medicamentos y por eso mismo el abasto se ubica hasta en un 89 por ciento, con lo que se da atención a todos los pacientes que requieren de medicinas específicas. Manifestó que a diferencia de otras entidades, en Morelos no hay problemas con medicamentos para tratar el cáncer infantil que se atiende en el Hospital del Niño Morelense,

y esto se deriva de que no se firmó el convenio Compra Consolidada con el sector Salud federal. “Cuando llegamos a la administración en el 2018, teníamos un abasto de medicamento del 25 por ciento, durante los cuatro años que llevamos el abasto se ha mantenido arriba del 87 por ciento, en este momento tenemos el 89 por ciento promedio, en algunas unidades más en otras menos, de todos los medicamentos que se requieren sobre todo del cuadro básico, y también de los que se requiere para tratar enfermedades como la hipertensión o la diabetes”, detalló. Refirió que en el caso de las clínicas y farmacias particulares que son las que presentan desabasto de medicamentos, es un problema

que lo tienen que solucionar ellos mismos, porque no les corresponden a ellos surtirlos de las medicinas. “Nosotros buscamos a nuestros abastecedores, ellos deben de hacer lo mismo para tener el suficiente abasto de los medicamentos”, relató. Por otra parte, el funcionario estatal alertó a la población por el exceso de calor que se siente en esta temporada de altas temperaturas, las enfermedades relacionadas a ellas suelen aumentar entre un 7 y 10 por ciento, algunas van de leves, pero pueden agravarse hasta llegar a deshidratación y desmayos, por lo que deben de tomar muchos líquidos para evitar los llamados “golpes de calor”. Observó que el uso de bloqueador

solar, camisas de manga larga de colores claros y tomar líquidos de manera abundante, fueron sus recomendaciones al exponerse al sol, de ido a que aún se espera que hay aumento en las temperaturas en los meses de mayo y junio. Expresó que en las escuelas evitar que los menores realicen actividades bajo los rayos del sol, para que no tengan algún problema de salud. “Tratar de evitar los llamados golpes de calor en donde las personas pueden sentir mareos, desvanecimientos, sed, palidez y llegar a perder la conciencia, exponerse al sol después de las 11 de la mañana hasta las 16:00 de la tarde, cuando los rayos del sol están más intensos, la recomendación es no hacerlo”, puntualizó.



## PARA QUE NADIE PASE HAMBRE

Invitamos a la ciudadanía y a las empresas socialmente responsables, a sumarse al proyecto del

## REFRIGERADOR COMUNITARIO

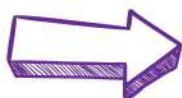
Deposita alimentos frescos o enlatados al electrodoméstico ubicado en la:

**Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Boulevard Adolfo López Mateos, esq. Dr. Guillermo Gándara #100, colonia El Vergel, en Cuernavaca

De lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas

Informes: 777 315 60 09 ext 436



# Carrera atlética y otras actividades tendrá la UAEM por su 70 aniversario

DE LA REDACCIÓN

Encabezadas por el rector Gustavo Urquiza Beltrán, autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), junto con la secretaria General, Fabiola Álvarez Velasco; el director de Deporte, Álvaro Reyna Reyes, y los directores de la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), Francisco Bravo Reyes y Gigliola Pérez Jiménez, respectivamente, anunciaron la 1ª Carrera atlética conmemorativa por el 70 aniversario de la creación de la Universidad del Estado de Morelos.

En conferencia de prensa, el rector informó que esta carrera es sólo una de las varias actividades que se realizan en el marco del 70 aniversario de la Universidad a lo largo de este año 2023 y con esta carrera se busca fortalecer la identidad universitaria.

“Esta carrera es coordinada por el comité organizador de los festejos por el 70 aniversario de la Universidad, a través de la Dirección de Deportes, el ICE y la FCD, con el objetivo de activar físicamente a la sociedad morelense y en particular a la comunidad universitaria, así como promover la salud física y emocional”, dijo el rector.

La carrera se llevará a cabo el próximo domingo 30 de abril a las 7:30 horas, la cual está abierta a la comunidad universitaria y sociedad en general en dos ramas: varonil y

femenil, en tres categorías: Libre, de 16 a 39 años; Master, de 40 a 49 años; y Veteranos, personas con más de 50 años.

En esta actividad se contempla la caminata de 3 kilómetros por el circuito interior universitario y la carrera de 7 kilómetros, que parte del circuito interior con salida a la avenida Universidad hasta el mercado de Buena vista, para retornar hasta la explanada del edificio principal al arco de meta.

Cabe destacar que para esta carrera, la UAEM estará coordinada con el Ayuntamiento de Cuernavaca para mantener fluida la vialidad y el cuidado de las y los corredores, asimismo, contarán con estaciones de atención médica e hidratación para cualquier necesidad.

Los premios serán en efectivo por categoría y rama; al primer lugar 2 mil pesos; segundo lugar, mil 500 pesos y tercer lugar, mil pesos. La convocatoria y el código QR de registro se puede encontrar en la página institucional: [www.uaem.mx](http://www.uaem.mx), o a través de la página de Facebook: Dirección de Deporte UAEM. La participación en la carrera consta de una cuota de recuperación, con la cual recibirán un paquete de playera conmemorativa, número, medalla, hidratación, fotografía de llegada, tiempos y resultados, los cuales se entregarán el sábado 29 de abril, en la explanada del Gimnasio Auditorio de la UAEM, 8 a 16 horas.



ANUNCIAN LA 1ª Carrera atlética conmemorativa por el 70 aniversario de la creación de la Universidad del Estado de Morelos.

## Fomentan prevención de la violencia entre adolescentes Jiutepec y TUJA

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec y el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos (TUJPA) trabajan de manera coordinada en la realización de actividades destinadas a fomentar la prevención social de la violencia y de la delincuencia, con la finalidad de evitar la comisión de delitos por parte de los adolescentes (personas cuya edad es entre los 12 y los 18 años).

En el marco de la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia, la magistrada propietaria del TUJPA, Adriana Pineda Fernández invitó al alcalde Rafael Reyes al arranque de la Feria de la Ciencia, la tarde de este lunes en las instalaciones del Tribunal, evento en el cual participaron 115 alumnos de diez escuelas secundarias y cuatro bachilleratos del municipio de Jiutepec.

En la inauguración del evento, el edil destacó el trabajo conjunto entre la administración municipal y el TUJPA, a efecto de

promover entre los adolescentes la convivencia social a partir de eventos de corte educativo; Rafael Reyes habló de las implicaciones del comportamiento en sociedad, de los derechos, así como las obligaciones de los integrantes de la comunidad. La Magistrada Adriana Pineda dijo que el TUJPA es de los adolescentes y nos da mucho gusto recibirlos y que nos conozcan; la titular refirió que era un día especial, no solo para conmemorar la Semana Nacional de los Derechos de las Infancias, sino para conocerlos, que sepan que aquí hay un Tribunal donde se llevan a cabo los juicios, pero que no se castiga a los adolescentes sino se sanciona.

En la Feria de la Ciencia organizada por el TUJPA se impartieron exposiciones sobre el derecho Ambiental, demostración de huertos, pláticas sobre fauna (reptiles, ajolotes y cucharas de Madagascar), asimismo lotería sobre mujeres científicas y la microbiota fantástica del conejo zacatuche, impartida por científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## Gran éxito del concurso de danza “Renaciendo con Ritmo” en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de 11 academias de danza urbana de distintos municipios del estado de Morelos, la tarde de este sábado, se llevó a cabo la tercera edición del concurso de danza urbana “Renaciendo con Ritmo Jojutla 2023” a cargo de la dirección de Cultura del municipio que representa Yazmín Pastrana Sánchez del Ayuntamiento que encabeza el alcalde Juan Ángel Flores Bustamante.

El jurado calificador estuvo integrado por Irving Martínez de la academia “Revolta de Center”; Gibran Salina de “Ikaro Estudio”; Roja Mendoza, coordinadora de Morelos Danza; y Lalingo de “Tribu Urbana”, todos ellos profesionales en baile y danza urbana con una gran trayectoria.

Los equipos participantes fueron: DMP Halcones Utez The Youngers Hitters

The Bulls  
The Fierces  
Danger  
The sinners  
Kings of Kings  
Kings of dramas  
Manco Inc  
The Crazy Dancer's

Al cierre de las presentaciones, el presidente municipal Juan Ángel Flores anunció el aumento del 30 por ciento de los premios económicos, en reconocimiento al gran desempeño de los equipos y para incentivar a continuar impulsando esta actividad.

LOS GANADORES  
1er. Lugar Hitters  
2do. Lugar The Youngers  
3er. Lugar Kings of dramas

Agradecemos la participación del equipo Childrens Crew que realizaron una demostración.

**GRILLERS**  
FEST MX

20. MAYO. 2023 **TicketSTAR** .com.mx

**ARENA TEQUES**

Área de expositores • Zona de fuego  
Área infantil • Pet friendly • 100% familiar

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

## EDICTO

EXP. NÚM. 390/2022-3

MARCOS MIGUEL MENDEZ GARCÍA  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2022-3 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por DIANA RANFLA MÚÑOZ contra MARCOS MIGUEL MENDEZ GARCÍA, en el cual se ordeno emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, requiriéndole el señalamiento de domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndole al citado que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, 22 de marzo del año 2023.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.  
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.  
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

EXP. 90/2023-2

En cumplimiento al auto de ocho de marzo del dos mil veintitrés derivado del expediente número citado al rubro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de IGNACIO PINZÓN SÁNCHEZ, denunciado por MARGARITA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, por propio derecho en su carácter de cónyuge supérstite, quien falleció el dieciocho de agosto del dos mil quince.

En esas condiciones se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación que se editan en el Estado de Morelos, respectivamente.

Yautepec, Morelos, a 18 de abril de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

## EDICTO

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la primera Secretaría el expediente número 06/2023, relativo al juicio de PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; respecto del predio urbano ubicado en CALLE PROGRESO S/N DELEGACIÓN TETELCINGO DE CUAUTLA, MORELOS, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Mide 71.65 mts con propiedad de Gloria Castro Franco y Kimberly Alvarado Castro  
AL SUR: En 41.50 y 35.40 mts con propiedad de Unidad Habitacional INFONAVIT Tetelcingo.  
AL ORIENTE: En 100.00 mts con Calle Progreso Antigua Carretera México Cuautla.

AL PONIENTE: En 50 mts 0 Centímetros con Estacionamiento de la Unidad Habitacional INFONAVIT Tetelcingo.

Haciéndose del conocimiento público y convocándose a las personas que se consideren con derechos del inmueble para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal, asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL ordenada en autos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales del Municipio de Cuautla, Morelos, asimismo fíjense los edictos de ley en los Estrados de éste Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación de bien raíz (Cuautla, Morelos)

H.H. Cuautla, Morelos, a 13 de Marzo de 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIERREZ

Vo. Bo.  
LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. ERIKA MENA FLORES.

## EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 105/2023-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EUFEMIO LÓPEZ GÁDEA, también conocido como EUFEMIO LÓPEZ quien falleció el veinte de julio de dos mil veintidós, denunciado por MA. GUADALUPE LÓPEZ PERALTA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 30 de marzo de 2023.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUIDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JIUTEPEC OFRECE EL SIGUIENTE SERVICIO:

## SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA A BAJO COSTO

### SERVICIOS

- CURACIÓN
- RESINAS
- AMALGAMAS
- LIBERACIÓN DE CORONA
- EXTRACCIÓN
- ENTRE OTROS...
- LIMPIEZA

DIF JIUTEPEC  
AVENIDA TEZONTEPEC #11,  
JIUTEPEC CENTRO

**CUOTA DE RECUPERACIÓN**

AGENDA UNA CITA EN LOS NÚMEROS  
DE TELÉFONO: 777 681 84 02 Y 777 244 63 31

www.jiutepec.gob.mx

**EDICTO**

SE CONVOCAN A POSTORES

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 693/2012-1, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RICARDO OLVERA MAYA Y MARÍA FÉLIX ROSAS BAÑOS en contra de LUIS JAIME CEDANO CASIQUE E ISABEL REBECA CASIQUE BONILLA; en el que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo el ubicado en LOTE OCHO, MANZANA VEINTISIETE, ZONA TRES PERTENECIENTE AL NÚCLEO AGRARIO DE TEJALPA I Y/O TAMBIÉN IDENTIFICADO Y UBICADO EN CALLE TRECE NUMERO OCHO, FRACCIONAMIENTO LOS TARIANES, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS CÓDIGO POSTAL 62570, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M2, debiéndose convocar postores y acreedores mediante edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días, sirviendo de postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1, 096,000.00 ( un millón noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) valor pericial emitido por el perito designado por este Juzgado, ARQUITECTO AURELIO TOLEDO VELASCO

Yautepec, Morelos, a 21 de marzo del 2023.  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. EN D. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

**EDICTO**

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, JOSEFINA BLANCAS POPOCA, APOLINAR BLANCAS POPOCA Y LEONARDO ALBERTO MARTÍNEZ BLANCAS denunciaron el juicio radicado bajo el expediente número 192/2023-2 relativo al JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ALBERTINA POPOCA ORTÍZ, quien falleció el veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, siendo el último domicilio de la finada Albertina Popoca Ortiz, el ubicado en CALLE 20 DE NOVIEMBRE #131, antes #9, COLONIA EMILIANO ZAPATA DE JOJUTLA, MORELOS, asimismo, se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS Da DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 19 de abril de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

ATENTAMENTE  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 36/2023-1, denunciado por BRENDA LIZETH CASTAÑEDA QUIÑONES, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GILDARDO CASTAÑEDA MORALES quien falleció el día once de mayo de dos mil veintidós.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 20 de Abril del año 2023.

PRIMERA SECRETARIA

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Licenciada VALERIA VALENCIA VEGAAL-TAMIRANO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 145/2023-1, relativo al juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de FRANCISCO OCAMPO PERALTA, quien falleció el dieciocho de febrero de dos mil veintitres a las diez horas con treinta minutos y tuvo su ultimo domicilio ubicado Calle Reforma número 204, (doscientos cuatro), Colonia Centro del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; Denunciado por las Ciudadanas ELSA, EDITH Y ELDA TODAS DE APELLIDOS OCAMPO CASTRO.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico el "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que Edita en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 18 de Abril de 2023.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENCHACA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 138/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GENARO SALCEDO VICARIO denunciado por CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ARREDONDO, ERIKA CONCEPCIÓN, CINTHIA TERESA Y FRANCISCO TODOS DE APELLIDOS SALCEDO GONZÁLEZ; quien falleció el día tres de abril de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio en calle Sinaloa, número 4, Cuarta Sección de la Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE  
Cuernavaca; Morelos a 21 de abril de 2023.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ.

Vo.Bo.  
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en el Segunda Secretaría el expediente número 117/2023-2, dictado dentro del juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de Juan Antonio Álvarez Barco quien falleció el veintidós de agosto de dos mil veintidós, y quien tuvo su ultimo domicilio en calle 16 de septiembre, número 19, colonia Cuauhtémoc, Cocoyoc, Yautepec, Morelos, denunciado por APOLINAR CELON GUZMÁN, ALINA YANET ÁLVAREZ CELON y ANAHI ÁLVAREZ CELON, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

V.º B.º LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.